

Informe sobre medidas de fuerza relevadas por la PPN

-Resumen infográfico 2018-

Las medidas de fuerza representan un medio a través del cual las personas detenidas expresan su disconformidad y visibilizan sus reclamos ante el Poder Judicial y el Servicio Penitenciario Federal. Son utilizadas cuando los canales institucionales se encuentran agotados u obstruidos para dar solución al problema manifestado.

Se trata de herramientas que permiten movilizar instancias, tanto administrativas como judiciales y, en algunas oportunidades, las demandas de los presos y presas alcanzan el reconocimiento por parte de las autoridades penitenciarias.

Con frecuencia, implican una riesgosa exposición del cuerpo, como sucede en el caso de las huelgas de hambre o la ingestión de alimentos no consumibles, que pueden tener un impacto muy negativo sobre la salud física y mental.

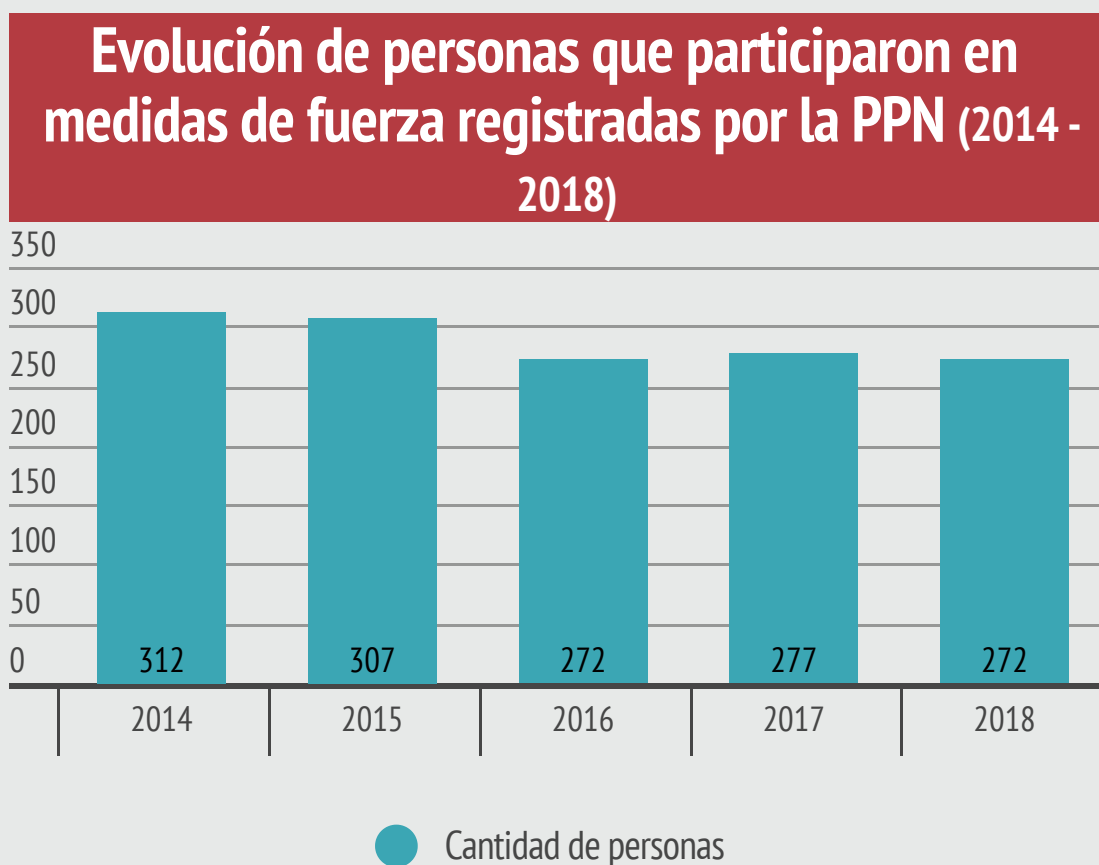
En función de su alcance, pueden ser *individuales*, es decir, realizadas por una sola persona, o *colectivas*, cuando es un grupo con cierto nivel de organización el que las lleva a cabo. En ocasiones, durante su desarrollo las personas presas padecen presiones, amenazas u otras represalias por parte de la agencia penitenciaria, orientadas a conseguir el desestimiento de la medida.

Por lo tanto, la PPN interviene ante cada caso del que toma conocimiento con el fin de encauzar estas demandas para que obtengan resultados favorables. Desde 2014, se registran estos episodios a partir de la aplicación del *Protocolo de actuación ante medidas de fuerza en lugares de encierro*. La información emergente se sistematiza y nutre la Base de Datos de Medidas de Fuerza estableciendo un piso mínimo de reclamos emergentes de la vida en prisión, que no es representativo, sino que evidencia e intenta proveer registros sobre el tema . El presente trabajo infográfico recopila los principales resultados que arroja su procesamiento correspondiente al año 2018.



La PPN registró la participación de 272 personas en medidas de fuerza

-Durante el año 2018-



Fuente: Base de Datos de Medidas de Fuerza - PPN

* Del primer semestre de 2018 se registraron 3 casos más que no habían sido informados al momento del cierre de la base de datos y elaboración del 1º informe semestral.



Las mujeres cis representan el 7% y las mujeres trans el 1% de los protocolos registrados por la PPN

Alojadas en la Unidad 31, CPF III, CPF IV, CPF VI y en unidades de otros servicios penitenciarios provinciales (Misiones, Stgo. del Estero, Mendoza)



“Se quemó el calefón y no lo arreglaban. Hacía 2 semanas que nos bañamos con agua fría y un compañero tuvo un ataque de epilepsia. Los baños están todos inundados, está todo sucio, hay olor a podrido y el SPF nos está verduqueando”

CFJA -Medida de alcance colectivo
Modalidad: Huelga de hambre sólida (2º semestre 2018)



“No tengo buena atención médica, tengo presión alta y no salgo a sanidad. Me toman la presión dos veces al día pero a veces me desmayo. Lo hice porque no veo a mis hijos, mi hija está con embarazo de riesgo.”

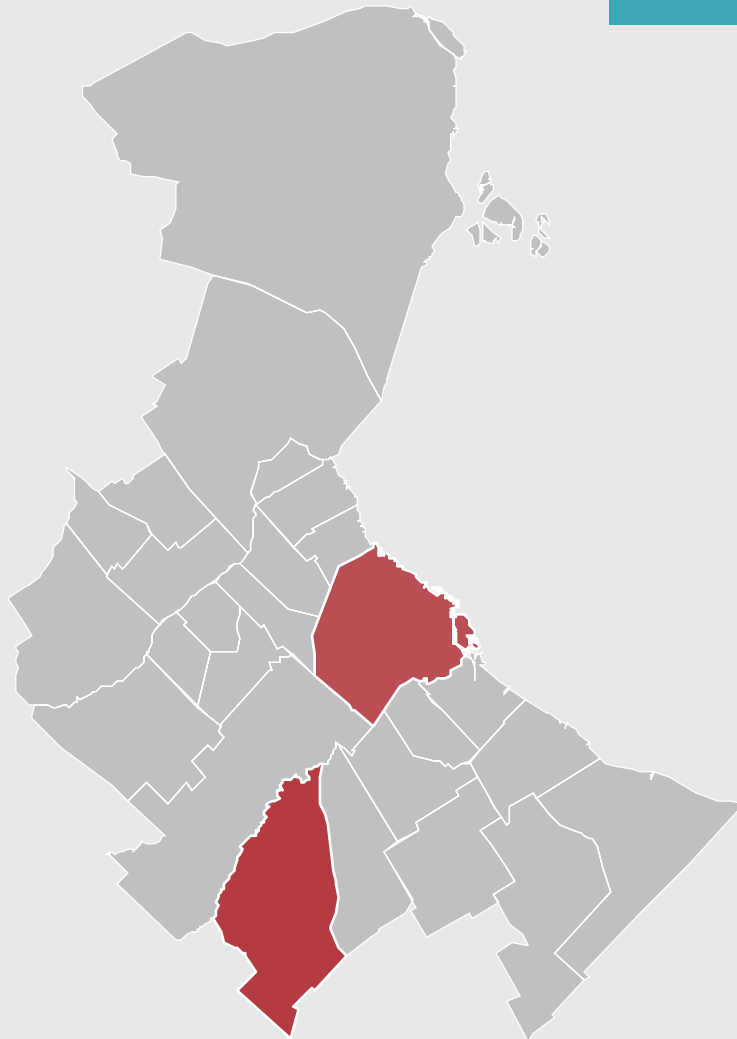
Complejo Penitenciario Federal IV de San Rafael (SPM) - Medida de alcance individual
Modalidad: Autolesiones (1º semestre 2018)



Los varones jóvenes adultos representan el 2% de los protocolos registrados por la PPN

Alojados en el Complejo Federal de Jóvenes Adultos de Marcos Paz

La PPN registró 130 personas que realizaron huelgas en el AMBA



Complejo Penitenciario Federal II

Marcos Paz 54 personas

Complejo Penitenciario Federal I

Ezeiza 40 personas

Complejo Penitenciario de la CABA (Ex U2-Devoto)

25 personas

Complejo Federal de Jóvenes Adultos

6 personas

Complejo Penitenciario Federal IV

Ezeiza 4 personas

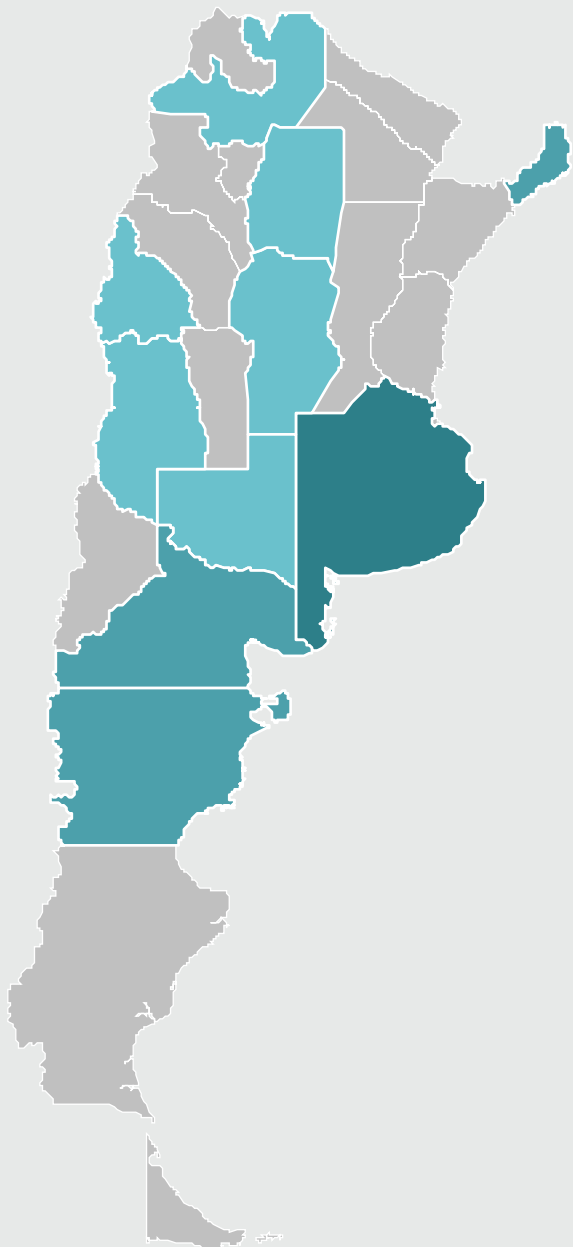
Unidad 19- Colonia Penal de Ezeiza

4 personas

Unidad 31- Centro Federal de detención de mujeres “Nuestra Señora del Rosario de San Nicolás”

1 persona

Fuente: Base de Datos de Medidas de Fuerza - PPN



La PPN registró 138 personas que realizaron huelgas en el interior del país



Unidad 6- Instituto de Seguridad y Resocialización 32 personas

Cárceles de otros SP* 30 personas

Unidad 17- Colonia Penal de Candelaria 21 personas

Unidad 12- Colonia Penal de Viedma 20 personas

Unidad 4- Colonia Penal de Santa Rosa 16 personas

Unidad 14- Cárcel de Esquel 7 protocolos

CPF VI de Cuyo 6 personas

Unidad 35- Instituto Penal Federal "Colonia Pinto" 4 personas

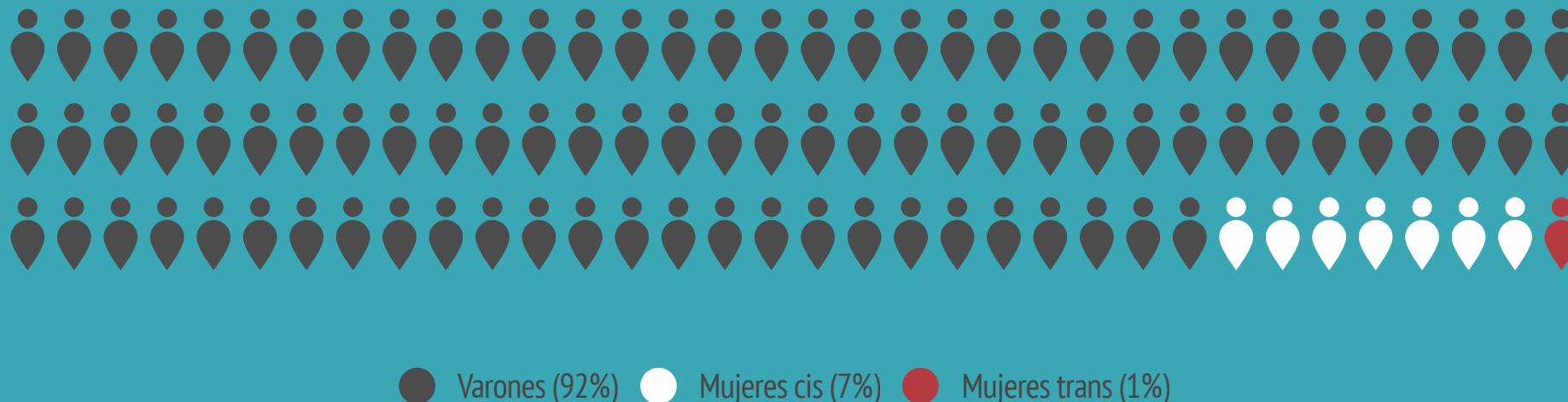
Unidad 5- Colonia Penal Gral. Roca 1 persona

CPF III de Güemes 1 persona

*La categoría "cárceles de otros SP" es una categoría que contiene los casos registrados bajo custodia de servicios penitenciarios provinciales o destacamentos de otras fuerzas de seguridad. Para 2018 se registraron casos de los SP de Misiones, San Juan, Córdoba y Mendoza.

Fuente: Base de Datos de Medidas de Fuerza - PPN

Protocolos de medidas de fuerza según géneros



Fuente: Base de Datos de Medidas de Fuerza - PPN

Alcance de las medidas de fuerza

La cantidad de personas que intervienen en los reclamos evidencia los diversos niveles de organización que la población detenida puede alcanzar ante las principales problemáticas que afectan sus derechos dentro de las unidades penitenciarias del AMBA e interior del país.

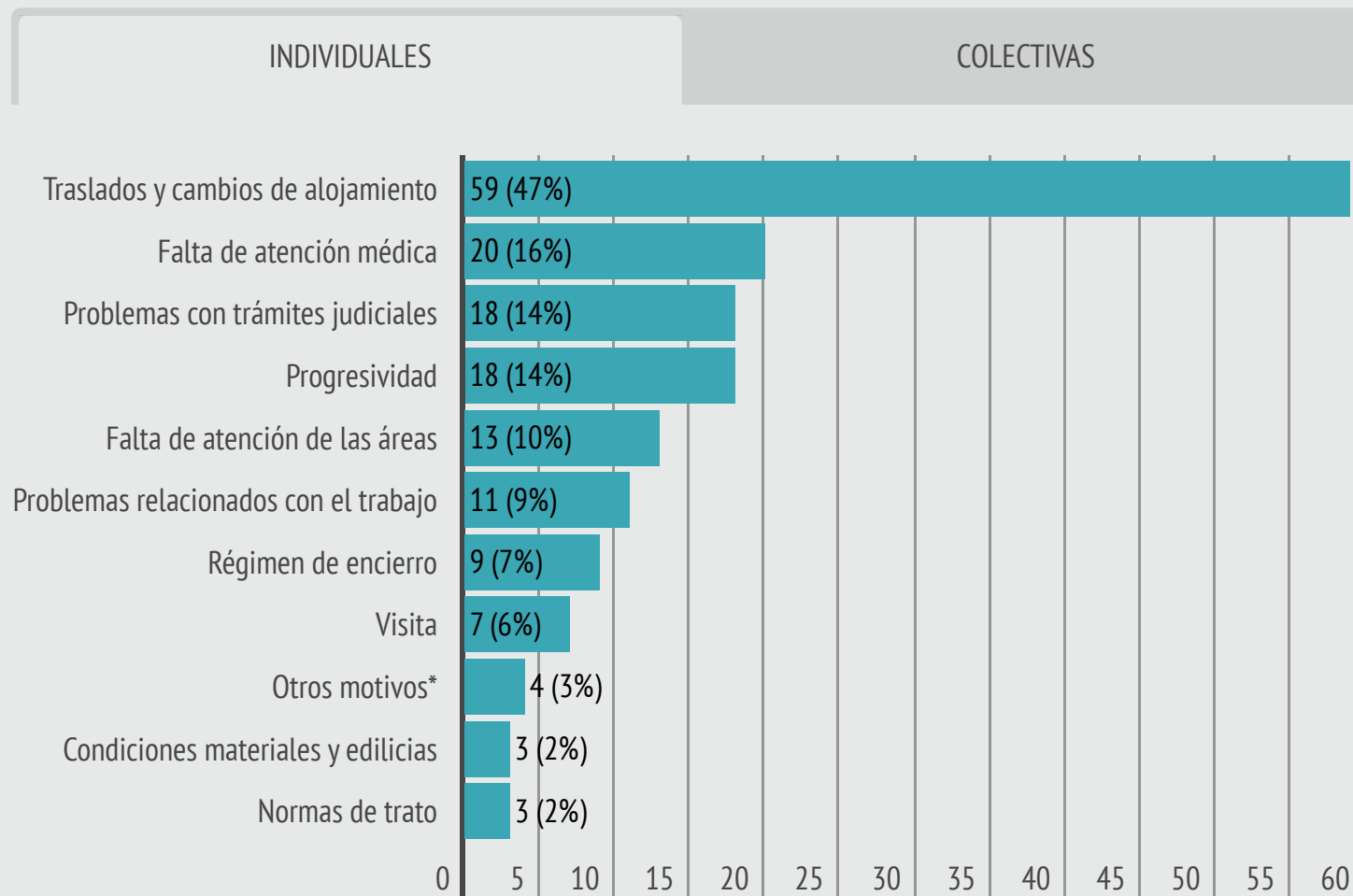


126 Medidas individuales se registraron por la PPN en 2018



46 Medidas colectivas se registraron por la PPN en 2018

Motivos de las medidas de fuerza según alcance



*Los % superan el 100% porque se trata de una variable de respuesta múltiple

** La categoría "Otros motivos" incluyó motivos tales como problemas con Dirección Nacional de Migraciones y problemas vinculados con su pertenencia étnica

Fuente: Base de Datos de Medidas de Fuerza

”

“La comida viene en mal estado hace tres días atrás. Te das cuenta que está mal por el olor, y en la boca. Yo tuve vómitos. El pollo, por ejemplo, viene crudo. Nosotros teníamos fideos y comimos eso”

CPF I de Ezeiza: Hospital Penitenciario Central-PRISMA

Medida de alcance colectivo
Modalidad: negativa a recibir alimentos del SPF, 2018

Modalidades adoptadas en las medidas de fuerza según alcance

INDIVIDUALES

COLECTIVAS

Ingestión de elementos no consumibles (4%)

Huelga de hambre sólida (63%)

Huelga de hambre líquida (20%)

Provocación de incendio en celda o pabellón (4%)

Autolesiones (12%)

Negativa a recibir alimentos (6%)

*Los % superan el 100% porque se trata de una variable de respuesta múltiple

**La categoría "Otra medida" incluyó medidas tales como el rechazos de medicación y batucada

Fuente: Base de Datos de Medidas de Fuerza - PPN

La efectividad de las medidas de fuerza está determinada por la resolución positiva o negativa del problema que originó el reclamo. Mientras que en ocasiones la utilización de este recurso no obtiene ningún resultado y el problema persiste (*resolución negativa*), en otros casos los reclamos tienen una *resolución positiva o parcial*, cuando todas o una porción de las demandas que motivaron la medida son resueltas.



Sólo en la mitad (51%) de las medidas de fuerza se realizaron controles médicos



1 de cada 10 personas sufrió algún tipo de represalia por su participación en la huelga

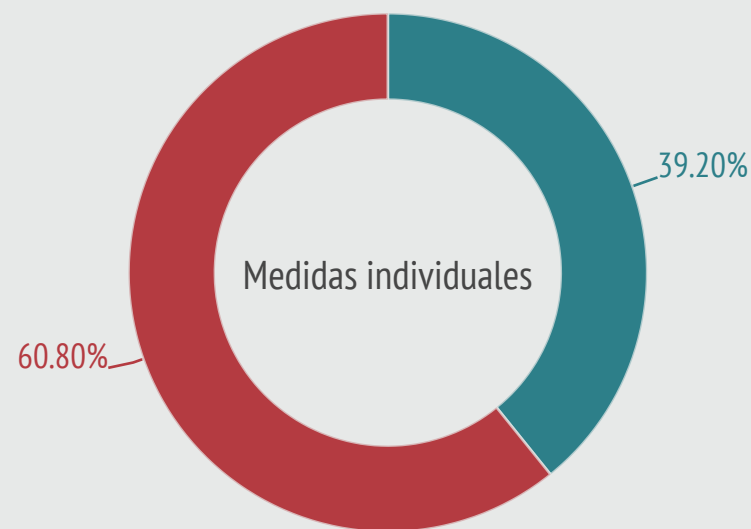


En el 60% de las medidas de fuerza colectivas, el resultado fue positivo o parcialmente positivo

Efectividad de las medidas según alcance

Medidas individuales

Medidas colectivas



● Resolución Positiva/ Parcial ● Resolución Negativa

Fuente: Base de Datos de Medidas de Fuerza - PPN

La producción de información sistemática y continuada en el tiempo resultan herramientas centrales para el monitoreo, evaluación e intervención de la Procuración Penitenciaria como organismo de control encargado de velar por los derechos humanos de las personas privadas de su libertad.



Equipo de Estadística y Bases de Datos
Observatorio de Cárcenes Federales
Procuración Penitenciaria de la Nación